



## **Convocatoria para ingreso a la Especialización en Salud en el Trabajo Semestre 2024-1**

**La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, a través de la Coordinación de Estudios de Posgrado.**

Con fundamento en los artículos 3º, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º de la Ley General de Educación; 1º y 2º, fracción I, de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 4º, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios; 1º, 2º, 12, 13 y 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1º, 7º y 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y 3º y 10º de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado.

### **CONVOCA**

A los aspirantes **nacionales y extranjeros** interesados a participar en el proceso de selección para ingresar al semestre **2024-1**, que iniciará el 7 de agosto de 2023, en el plan de estudios de la Especialización.

Para ingresar al programa de Especialización en Salud en el Trabajo se requiere, como antecedente académico tener título de licenciatura en las áreas de ciencias de la salud, del comportamiento, sociales, químico-biológicas, y de las ingenierías, que sea académicamente suficiente a criterio del Comité Académico del Plan de Estudios y tener experiencia y/o estar laborando en una empresa o institución en el área de Salud en el Trabajo.

#### **Objetivo**

La **Especialización en Salud en el Trabajo** tiene como objetivo que el egresado tenga los conocimientos y habilidades necesarios para el control de riesgos laborales y ambientales, la promoción de la salud en el trabajo y desarrollo de programas preventivos y para la administración y gestión de la salud en el trabajo.

La Especialización en Salud en el Trabajo, objeto de la presente convocatoria, se imparte en el turno vespertino en la modalidad presencial y tiene una duración de tres semestres.

**El programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación durante su desarrollo profesional y para graduarse en el tiempo reglamentario.**

**Modalidad:** Presencial.

**Grado que se otorga:** Especialista en Salud en el Trabajo

## **ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN:**

- ✓ Etapa 1. Recepción de documentos.
- ✓ Etapa 2. Curso Propedéutico, Pago por cuota de recuperación por el proceso de selección. Entrevista de Selección.
- ✓ Etapa 3. Examen final y Presentación de lista de aceptados.

## **REQUISITOS**

Los interesados en participar deberán cumplir con los requisitos, trámites y procedimientos, descritos en el Instructivo correspondiente a esta Convocatoria (mismo que estará disponible a partir del 9 de diciembre de 2022, en <https://www.zaragoza.unam.mx/especializaciones/> en el entendido de que, al registrarse al proceso de selección el aspirante acepta los términos de esta Convocatoria y su Instructivo.

De conformidad con lo previsto en la presente Convocatoria, el aspirante deberá:

- a) Entregar la documentación solicitada
- b) Cumplir en tiempo y forma el proceso de selección detallado.
- c) Consultar los resultados del proceso de selección.
- d) Cumplir con el proceso de selección establecido por el Comité Académico del Programa, con base en los requisitos y criterios académicos de ingreso del plan de estudios de la Especialización en Salud en el Trabajo, sus normas operativas y los especificados en la Convocatoria, según corresponda.
- e) Realizar los trámites de inscripción, en caso de ser aceptado, de acuerdo con lo señalado en esta convocatoria.

## **Documentos Solicitados**

### **Presentar los siguientes documentos:**

- a. Acta de nacimiento
- b. CURP actualizado
- c. Título de licenciatura
- d. Certificado de estudios de licenciatura con promedio
- e. Fotografía de frente con fondo blanco
- f. Comprobante de antecedentes laborales (Comprobante de nómina, carta de la empresa donde labora, entre otros)
- g. Currículum Vitae actualizado y con fotografía.
- h. Carta de exposición de motivos (1 cuartilla) de motivos para realizar sus estudios, debiendo incluir sus motivos: personales, profesionales, científicos, etc. La carta será dirigida al H. Comité Académico del Programa de Especialización en Salud en el Trabajo.
- i. Anteproyecto de investigación:

### **Anteproyecto**

1. El anteproyecto será sobre los siguientes temas: Promoción de la salud en el trabajo, Evaluación y efectos de los riesgos ergonómicos, Enfermedades pulmonares

ocupacionales, Sistemas de gestión de riesgos laborales, Implementación de programas preventivos.

2. El documento del anteproyecto debe contener:
  - a) Introducción: al tema, relevancia de éste (1-2 pág.);
  - b) Planteamiento del problema a estudiar y pregunta de investigación (qué en específico se va a estudiar):
  - c) Marco teórico: el conocimiento científico disponible sobre el problema y revisión de la literatura reciente de estudios sobre el problema a investigar. No se acepta información de Enciclopedias. La revisión debe incluir libros especializados, documentos y por lo menos 5 artículos de investigación recientes publicados en inglés sobre el tema (5-7 pág.)
  - d) Objetivo e Hipótesis generales del estudio (1 pág.) y
  - e) Bibliografía: lista de la bibliografía usando los criterios APA.

Debe realizar la búsqueda de la bibliografía adecuada utilizando servicios como PubMed y Google Scholar; Toda fuente bibliográfica debe ser citada en el texto en formato APA, para evitar cometer plagio.

El documento tendrá una extensión no mayor a **10 cuartillas**, a doble espacio, en tipo de letra Times New Roman o Arial de 12 puntos.

Se recomienda revisar los siguientes libros para facilitar la elaboración y redacción del anteproyecto:

- Hernández R, *et al.* Metodología de la Investigación. McGraw Hill. México, 2010.
- Méndez, I., *et al.* El protocolo de investigación. Ed. Trillas, México, 2008.

**Realizar el registro en línea y presentar los siguientes documentos digitalizados** por ambos lados en formato JPEG y enviarlos a través del formulario de registro: <https://forms.gle/9HHDmaKAkz5EPNfd7>.

**Los documentos deben ser escaneados. No se admitirán documentos fotografiados con celular o cámara.**

Los archivos deben tener un peso menor a 1,000 KB cada uno y deben ser guardados por separado, etiquetando cada documento (ejemplo: título anverso, título reverso). Para reducir su tamaño puede utilizar programas como: Microsoft Office Picture Manager (incluido en Office) o Xnview (Software de edición de imagen de uso libre).

### **Características de los documentos digitalizados**

- a. Fotografía de 640x480 pixeles formato JPEG de estudio, reciente. No se aceptarán de celular. Fondo Blanco. A color. Ropa formal.
- b. Acta de nacimiento.
- c. Certificado de estudios de Licenciatura con promedio numérico (en caso de ser alfabético, deberá acudir a su Institución a solicitar el certificado con promedio)
- d. Título de licenciatura (ambos lados)

El aspirante debe enviar la documentación solicitada completa, a través del formulario de registro de aspirantes ubicado en la URL:

<https://forms.gle/9HHDmaKAkz5EPNfd7>

Cuando sea posible entregar físicamente los documentos, deberán entregarse en un folder tamaño oficio color beige, con su nombre en la pestaña (apellidos paternos, maternos y nombre) escrito a máquina.

### Aspirantes extranjeros

- i. Si los documentos anteriores se emitieron en el extranjero, deberán estar legalizados o apostillados y con traducción al español por un perito oficial.
- ii. Aspirantes de habla distinta del español: con constancia expedida por el Centro de Estudios Para Extranjeros de la UNAM (CEPE) y constancia de comprensión de textos en un idioma distinto al de su lengua materna.

**Publicación de resultados: 31 de Mayo de 2023**

### CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Actividad	Fecha	Horario	Lugar
Registro y entrega de documentación requerida	9 al 31 Enero de 2023	10:00 a 14:00 hrs. 15:00 a 17:00 hrs.	<a href="https://forms.gle/9HHDmaKAkz5EPNfd7">https://forms.gle/9HHDmaKAkz5EPNfd7</a>
Curso Propedéutico	Febrero 22 a Mayo 17 de 2023	Miércoles de 17:00 a 20:30 hrs.	Edificio de Posgrado
Entrevistas a los aspirantes	Febrero 22 a Mayo 3 de 2023	Miércoles 15:00 a 17:00 hrs.	Coordinación del Programa
Examen de ingreso	Mayo 20 de 2023		Vía electrónica
Emisión de lista de aspirantes aceptados	Mayo 31 de 2023		Envío de correo electrónico a los aspirantes aceptados.
Inicio de cursos.	Agosto 7 de 2023	Lunes a viernes de 16:00 a 21:00 hrs.	FES Zaragoza Campus II Edificio de Posgrado

### COMITÉ ACADÉMICO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN SALUD EN EL TRABAJO

#### Cuota de Recuperación:

- Gastos administrativos curso propedéutico y proceso de selección \$1,500.00\*

\* El costo del curso propedéutico deberá cubrirse a más tardar durante la primera semana del curso, de lo contrario, el alumno causará baja.

### **Entregar documentación física:**

Coordinación de la Especialización, cubículo EP-PB-17 Campus II, Edificio de Posgrado; en un horario de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hrs. lunes y miércoles de 16:00 a 18:00 hrs.

Dirección: Batalla 5 de mayo s/n esq. fuerte de Loreto Col. Ejército de Oriente.

Teléfono: 56 23 07 01, 56 23 07 61.

### **Para mayor información del programa:**

Coordinación Académica de la Especialización en Salud en el Trabajo  
Campus II. Batalla 5 de mayo s/n esq. Fuerte de Loreto, Col. Ejército de Oriente. C.P. 09230 Ciudad de México. Edificio de Posgrado planta baja, cubículo 17, Tel. 56230761 y en horario vespertino 56230701

M. en C. Juan Luis Soto Espinosa  
Coordinador Académico

Email: saludtrabajadores.unam@gmail.com

Mtra. Luz María Rojas Bautista

### **Restricciones**

- a) El incumplimiento de alguno de los requisitos, etapas, documentos o condiciones establecidos en la presente Convocatoria y su Instructivo, o bien cualquier irregularidad que el aspirante cometa durante el proceso de selección traerá como consecuencia la cancelación de su registro, por lo que no podrá continuar con dicho proceso.
- b) Se cancelará el registro de todo aspirante que sea suplantado, sustituido, que proporcione datos e información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos. Si dicha circunstancia se descubre con posterioridad a la conclusión del proceso de selección o en cualquiera de sus etapas, aun cuando el aspirante resulte seleccionado, se anulará o cancelará la inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma, de acuerdo con lo señalado en los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.
- c) El proceso de selección y los resultados serán inapelables.
- d) NO se enviará información personalizada o recordatorios.
- e) Los datos capturados serán utilizados para sus documentos oficiales en el proceso de admisión y en caso de ser aceptados.
- f) Se entenderá que renuncian a su inscripción los aspirantes aceptados que no hayan completado los trámites correspondientes, en las fechas que para tal efecto se hayan establecido en el Instructivo de inscripción, de conformidad con lo previsto en el artículo 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.

- g) La inscripción oficial al plan de estudios estará condicionada a la validación de la documentación por la Dirección General de la Administración Escolar de la UNAM (DGAE).
- h) En apego a los artículos 9º, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, no se proporcionará información vía telefónica o correo electrónico sobre los aspirantes, aún y cuando se trate de éstos, toda vez que no es posible verificar quien es la persona que está solicitando la información.
- i) Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio ([www.gob.mx/tramites](http://www.gob.mx/tramites)).
- j) No se admitirán aspirantes que actualmente se encuentren inscritos en una licenciatura o programa de posgrado de la UNAM u otra institución de educación superior; de la misma manera, no se admitirán alumnos que no hayan concluido su proceso de titulación de licenciatura. En caso de ser detectado, la inscripción no procederá o se invalidará, según sea el caso.

**IMPORTANTE:** En apego a los artículos 9º, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, se considera como información confidencial los datos personales de todos y cada uno de los aspirantes que se registren al proceso de selección.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO VÍA LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

Aprobada por el Consejo Interno Asesor de Estudios de Posgrado  
el 30 de noviembre de 2022

**COMITÉ ACADÉMICO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN  
SALUD EN EL TRABAJO**